

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XV — Núm. 7263 | SANTA FE, VIERNES 13 DE MARZO DE 1925

El peligro

Atribúyese al doctor Cárcano esta frase: "he salvado a Córdoba del peligro radical irigoyenista". Aparte del optimismo desbordante de la parte primera de la frase, demuestra en el viejo político jurista una petulancia en desacuerdo con sus indiscutidas condiciones intelectuales.

Cierto es también que la ancianidad suele detenerse en antiguos mirajes y se niega a reconocer las claridades del presente y las perspectivas hermosas del porvenir. Raros son los políticos que no pagan ese tributo al tiempo, y por eso cuando Orlando ha subido a esa tribuna se le ha mirado como un sol difundiendo luz en que podía bañarse la juventud de todos los países.

El radicalismo llamado despectivamente por sus adversarios "personalista" no está libre de muchos pecados. ¿Quién puede en ese campo tirar la primera piedra?

Así y todo, en Córdoba como en Santa Fe y en otras partes da la rara coincidencia de que quienes militan en la agrupación de referencia, son los políticos jóvenes, no solamente por la edad sino también por las ideas.

Precisamente en la provincia hermana dos dos términos de la fórmula radical son conocidos en tal sentido y el doctor Sería ha tenido como adversarios, entre otros, a sus dos respetables hermanos, ancianos en edad y en manera de apreciar las cosas.

¿Dónde puede estar el peligro? Las urnas, juez inapelable en este caso, dirán si Córdoba ha podido verlo en Irigoyen, un accidente al fin, negando sus votos a quienes tienen fe y siguen sus inspiraciones democráticas.

Nadie puede desconocer que el partido demócrata ha hecho buenas administraciones, entre ellas la del mismo doctor Cárcano, al menos vistas de lejos, pero tampoco puede negarse que representan en política el pasado con todas sus deficiencias, al extremo de haber roto las ligaduras del primer momento con los demócratas progresistas de Santa Fe, mucho más avanzados en doctrinas institucionales.

Y el peligro lo ha visto el pueblo en la reacción conservadora, no solamente en Córdoba, sino en todo el país, derrotándola cuando ha querido alzarse de nuevo como un fantasma dejando la tumba.

Debido a ello los representantes de ese ayer tan repudiado por la nación han buscado infiltrarse en el partido de Alem en muchas partes, sabiéndose impotentes para luchar frente a frente con los espíritus renovadores de esta hora.

Nos asusta el nombre de un estadista, de un caudillo si se quiere, encarnación de una idealidad, cuando en el país más libre del mundo—Inglaterra— al frente de las grandes corrientes políticas encontramos a un Mac Donald, a un Lloyd George o a un [illegible] y allá en la Rusia de la revolución no hubiéramos visto a Lenin y en la nueva Turquía a Kemal Bajá llevando a su pueblo hacia las ideas y prácticas más modernas.

Las palabras, telón del pensamiento en muchos casos, en boca de ciertos políticos no pueden significar sino el anhelo de esconder la amargura de las verdades con que el pueblo los clasifica.

Y ese es el gran peligro de hombres en decadencia.

Gestiones a iniciarse

Nos informan desde Cavastá que entre el vecindario de aquella localidad toma cuerpo la idea de gestionar ante el gobierno provincial la fundación de una Escuela de Arte y Oficios. A tal efecto, muy en breve quedará constituida una comisión encargada de llevar a feliz término las gestiones a iniciarse.

Dada la animación que se observa entre los progresistas vecinos de la localidad de referencia no será difícil, pues, que logren interesar en la cuestión al P. E. con cuyo eficaz concurso quedaría resuelto ese viejo problema de Cavastá.

Los inspectores de la Dirección de Rentas

Se ha dividido la provincia en zonas

Buscando que la tarea de los inspectores de la Dirección General de Rentas sea lo más eficiente posible, el gobierno ha dado una resolución.

Por ella se divide la provincia en diez zonas. En cada una de ellas tendrá su asiento cada inspector, quien dará cuenta cada quince días de la labor que lleve a cabo para lo cual deberá informar en forma amplia.

El Director General de Rentas controlará los servicios a que nos referimos haciéndolo conocer al señor Ministro de Hacienda.

El empréstito

SE EFECTUARON DIVERSOS PAGOS

La comisión administradora del empréstito, ordenó ayer los siguientes pagos:

A los señores Fernando Rossi y Meroni Hnos., $ 18.762.31, que le corresponden por los trabajos ejecutados en la escuela de Salto Grande.

—A los mismos, $ 6.372.64, por trabajos de construcción del edificio escolar en Tortugas.

—A Fernando Perotti y Cía., pesos 10.175.44, que le corresponden por trabajos ejecutados en el edificio que ocupa la jefatura de policía de Reconquista.

—A Próspero Yelpi, por trabajos ejecutados en el palacio de justicia de Rosario, se le mandó pagar $ 22.215.81.

Corriente de inmigración italiana

Informaciones recientes, hacen saber — con singular asombro — la desviación que el gobierno italiano piensa imprimir a su inmigración cuyo encauzamiento hacia nuestro país principalmente, tiene un sólido basamento, dirigiéndola hacia otros países como Colombia, por ejemplo.

El temperamento a adoptarse, pareciera [illegible], a primera vista, máxime si se tienen en cuenta las ventajas que, en las distintas faces de la actividad humana, obtuvo desde época medioeval, puede decirse, la inmigración en nuestro país, procedente de la nación hermana.

¿Qué beneficios o perspectivas de más ventajas, tendrá el país hermano, para encauzar su inmigración hacia otros horizontes, desviándola del nuestro?

Cabe allí una hipótesis que el tiempo la definirá en breve.

De cualquier manera, el gobierno de Italia, debe proceder con suma cautela, a fin de que no sufra su inmigración serios perjuicios, a causa de una mala orientación.

Sus tradicionales dotes diplomáticas que sustenta hasta el presente, deben en este caso ejercitarlas para que una desviación no le sea deplorable.

Maestras impagas

JUSTIFICADAS QUEJAS

Según informaciones oficiales, se han pagado los haberes del magisterio de las distintas secciones escolares. No ocurre, sin embargo así, con el personal de la escuela Técnica del Hogar de esta capital. La morosidad levanta justificadas quejas.

Ese establecimiento educacional depende del Ministerio de Instrucción Pública, lo que hace más criticable la demora.

¿Por qué no se paga?

En oportunidad informamos que todas las planillas habían sido liquidadas y entregados los fondos para abonarlas. De allí que no tiene explicación lo que ocurre.

Debe repararse tal injusticia sin pérdida de tiempo.

Los aborígenes chiriguanos

El adelanto de nuestras costumbres contemporáneas en las distintas faces de nuestras actividades produce de continuo pruebas incontrovertibles de que la humanidad sigue sin vacilar por la brecha del progreso hacia la culminación de sus mejores pensamientos.

De ahí, es que vemos palpablemente los buenos resultados de tales conservaciones, en una continua pugna por la emulación y el descollaje.

Son ahora, también, los aborígenes chiriguanos, quienes con su modesto aporte lírico, van hasta el escenario a rivalizar con nuestros artistas, exhibiendo sus habilidades con instrumentos originales de su raza, que justamente han agradado al público de quien han merecido verdaderos aplausos.

La prensa del país ha hecho elogios justificando que la tribu artista chiriguana es auténtica.

¡Hasta los aborígenes aspiran a destacarse!

Bien por ellos.

Actualmente debutan en San Nicolás.

Condiciones de un pacto

Los revolucionarios brasileños y la paz

Hemos informado ya sobre las gestiones iniciadas con objeto de llegar en el Brasil a un pacto amistoso con los revolucionarios mediante el cual entre a imperar la paz, de tan largo tiempo alterada por la acción del elemento [illegible].

El jefe civil de la revolución, señor Assis Brasil, que estuvo últimamente en Monte Caseros, entrevistado por un periodista, declaró que las condiciones propuestas por los rebeldes con este objeto son estas: seria reforma electoral, regularización de la justicia y terminación de la dictadura en Río Grande.

Estas condiciones que fueron formuladas por intermedio del mariscal Díaz López, no han sido aceptadas por el gobierno, de modo pues, que se desvanece la posibilidad de una definitiva pacificación del Brasil.

En realidad, la protesta armada propicia [illegible] y conquistas democráticas que honrarían al Brasil de implantarse, siendo de malestar que hasta hoy esos objetivos estén lejos de alcanzarse, pues el movimiento se encuentra sofocado y ya podrá la dictadura en dicho Estado perpetuarse por un tiempo más, hasta que una nueva

reacción popular intente desalojarse.

En efecto, es seguro que mientras persista ese estado de cosas, en aquel país no habrá paz y siempre será una amenaza latente la revolución, como único medio de llegar a los objetivos expuestos ya que el gobierno por su propia iniciativa no se halla, como se ve, dispuesto a hacer concesiones de tal naturaleza.

Reforma que se impone

Hace dos años una asociación representativa de esta ciudad, el "Centro de Almaceneros" entabló una serie de reclamos ante la Municipalidad, solicitando la reforma del reglamento electoral vigente en esa época que aun está rigiendo.

Argumentaba, y con muchísima razón, que ese reglamento no está de acuerdo con la prescripción del artículo 77 de la ley orgánica de las municipalidades. Este dice: "Para la instalación de la mesa, la apertura de la elección, la recepción del voto, el escrutinio y los documentos en que consten tales circunstancias, se observarán las formas que establezca la ley electoral de la provincia, siendo igualmente aplicables a las elecciones municipales y en cuanto no se opongan a la presente ley, los procedimientos establecidos en aquélla para asegurar el orden y la libertad del sufragio en el acto electoral".

El Concejo Deliberante, ante quien se presentaron los reclamos, hizo caso omiso de los mismos y entonces la entidad reclamante se abstuvo de concurrir a los comicios, como otras veces lo había hecho. Justísima era esa actitud, por cuanto con el actual reglamento electoral nadie será capaz de ganarle una elección al departamento ejecutivo si éste se propone designar los miembros del Concejo.

Desde luego, ya la misma ley orgánica es deficiente, por cuanto mantiene como una aberración el voto calificado en un país democrático y cuya base de constitución es el sufragio universal. Es pues, una ley restrictiva al derecho de ciudadanía.

Ahora bien, si a esto se agregan las deficiencias del reglamento referido, tenemos que el gobierno comunal santafecino carece de fondo democrático y solo es una ficción como tantas otras de nuestra organización institucional.

Destruir estas cosas y hacer una verdad, dentro de lo posible, el derecho del pueblo para elegir, debe ser una preocupación de todo ciudadano amante de su tierra.

Cuando se eligió la mayoría de los miembros del actual Concejo Deliberante, se pensó en la independencia con que podían estudiar y resolver las cuestiones comunales.

Ahora se les presenta el caso de encarar esa reforma, hasta tanto tenga la más amplia, reclamada por la opinión pública, por la cual todos los ciudadanos argentinos puedan votar, además de los extranjeros contribuyentes.

El reglamento electoral, por otra parte, puede y debe dar representación a las minorías, como los de Rosario, Reconquista y creemos que Esperanza, acercándose así al ideal de que todas las fuerzas vivas estén representadas en los cuerpos colegiados del Estado.

Es necesario abandonar el pasado y tanto la ley orgánica, como el reglamento electoral municipal tienen su raigambre en aquel, donde el fraude era la más pura expresión de capacidad electoral.

Y por último, dotar de veredas a muchas calles, cuyo trayecto se hace problemático para el público en épocas de lluvias, pues se forman lodazales por el estancamiento de las aguas que no tienen las cunetas necesarias de desagües.

Dotar de cunetas de desagües que converjan a los puentes y enveredar las bocacalles sería obra benéfica para los vecindarios donde aun no alcanza el empedrado, y ordenar continuas limpiezas en esos sitios donde facilitan el desarrollo de larvas que pueden originar enfermedades endémicas, la acumulación de desperdicios y aguas estancadas.

Ahora que está en funciones el Concejo Deliberante es el momento oportuno para solicitar los recursos necesarios y que aquel cuerpo los vote, desde que a la intendencia le "economizaron" los fondos con que pudo llenar esas necesidades.

Medianas garantías

HUBIERON EN CORDOBA

En términos generales se han juzgado como un exponente de orden y cultura los recientes comicios cordobeses.

Cierto es que en mucho se han diferenciado de otras elecciones habidas en el país, donde imperó el machete policial y las presiones sobre el electorado opositor menudearon en toda forma, mas, no por eso debe dejarse de reconocer que las policías roquistas han ejercido sus influencias en favor de la fórmula Cárcano—Paz, dándose el caso de comisarios que el día de la elección del acto comicial, se inmiscuyeron ostensiblemente en la lucha, desafiando la política opositora.

Entonces pues, no ha sido verdad tanta belleza, siendo de lamentar por cierto que el espectáculo cívico, en conjunto apreciado como edificante, no lo fuera en el grado correspondiente debido a las intromisiones policiales.

No es nuestro propósito desmerecer la actitud del gobierno del doctor Roca, el cual acaso se propuso ofrecer garantías amplias, aun cuando en las vísperas comiciales éstas brillaron por su ausencia.

Sólo hemos querido dejar constancia de que, pese a ello, la elección no ha sido del todo libre y en más de un caso, los ciudadanos irigoyenistas debieron [illegible] contraloreados por la policía. Esto cuando votaron, pues también se sabe que a no pocos les fué impedido el ejercicio de ese sagrado derecho.

Esta es la verdad de lo ocurrido.

Dr. José G. Gonzalez

Noticias procedentes de Buenos Aires, hacen saber, que es de gravedad el estado de salud del doctor José García González, quien sufrió un violento ataque que hace peligrar su existencia.

El distinguido doctor nombrado, fué en esta capital ministro de hacienda, fiscal y juez de 1a. Instancia en los Tribunales de Rosario, Jefe de Policía de Rosario diputado nacional, en dos períodos, abogado del Banco Hipotecario; defensor de varias empresas, habiendo su estudio, alcanzado gran renombre, dados los importantes asuntos que se le encomendaron.

Reside en la Capital Federal, donde su estado delicado de salud hace ahora crisis siendo desesperante su salvación, y en mérito de lo cual, los miembros de la familia residentes en Rosario hánse embarcado para aquella ciudad.

Las sociedades anónimas

El cumplimiento a la ley de sellos

Relacionado con las sociedades anónimas en el Ministerio de Gobierno se dió una información que dice así:

Sociedades que han cumplido con el requisito exigido por el art. 30 de la Ley de Sellos, durante el año 1924:

De Rosario: Compañía Rosarina de Inmuebles; Chavez Hermanos; Tamburini Limitada; Agrícola Ganadera "Juan Fuentes"; Sociedad Rural de Cerealistas; Lehmann y Casas; Estancias y Colonias Lehmann y Casas; La Rural; La Rural Santafecina; La Rural Cordobesa; La Bodeguera de Rosario; Exportación de Cereales; Destilería Renzi; Sociedad El Saladillo; La Primicia; Sociedad de Electricidad; Centrifugal Cement Tubes; Banco Comercial; Cerámica Alberdi; Merc. y de Transp. "Domingo Barthe"; La Victoria; Bienes Zubetzú Arldele; Comercio Nacional; La Mercantil Rosarina; Pastoril Agrícola El Comercio; Cristalería Papini; Compañía de Navegación "La Rosarina"; Compañía Argentina de Petróleos San Luis; Viñedos y Bodegas "Arizu"; Sociedad de Ganadería y Agricultura "La California"; La Vasco Argentina; Centum; Avery y Sons; Banco Edificador; La Oxígena; Krelinger y Van Jeberg Limitada; Agrícola Ganadera Parman.

De Santa Fe: Droguería y Farmacia "Las Colonias"; Salvador Macagno y Cía.; Sociedad Telefónica; Banco de Crédito Comercial; Bolsa de Cereales; Cervecería Santa Fe.

De Rafaela: Cooperación General de Consumos.

De Las Rosas: Usina y Fábrica de Hielo.

De Santa Clara de Buena Vista: Cooperación General.

De Calchaquí: Hartenecek y Cía.

De San Justo: Asto, Delmonto, Antolín y Cía.

De Cañada de Gómez: Agrícola Ganadera "Keller".

Los dispensarios

El Consejo General de Higiene los organiza

En la reunión que ayer ha celebrado el Consejo General de Higiene se ha tratado todo lo que se relaciona con los Dispensarios creados por reciente decreto del gobierno.

El personal ya está nombrado por lo cual se trata ahora de organizarlo en debida forma.

Se trata de que cuanto antes quede librado al servicio público.

Reorganización radical

EN ENTRE RIOS

Los radicales alvearistas o cubernistas—lo mismo da—de la vecina provincia han puesto afanosamente manos a la obra de reorganizar las huestes del partido en la misma.

La tarea ha dado principio por el departamento Diamante y por Paraná Campaña, como también en la ciudad del mismo nombre.

En los dos puntos primeramente nombrados se constituyeron últimamente las respectivas comisiones reorganizadoras.

Los irigoyenistas por su parte permanecen inactivos y trabajan en favor de esta causa, con mucha fé en el éxito de esta campaña contra el oficialismo entrerriano.

Las primeras elecciones que se celebren en Entre Ríos permitirán apreciar la marcha electoral y consolidación de ambas fracciones radicales y si bien es cierto que los alvearistas tienen en favor suyo el imán oficialista, no lo es menos que el irigoyenismo es en Entre Ríos como en otras provincias, una causa popular, de donde habrá inferirse por lo menos la [illegible] de un equilibrio entre ambas fuerzas.

Escuela Normal Nacional

Ayer quedó cerrado el plazo de dos días acordado para solicitar las vacantes producidas en los grados 2.o, 3.o, 4.o y 6.o.

Para disputar las 4 vacantes de 2.o grado, se han presentado solicitudes de 22 candidatos; para las 3 de tercer grado, 28; para las 3 de cuarto grado, 19; y para las 2 de sexto grado, 30.

Además hay: a) para los 70 asientos de las dos divisiones de primer año profesional 94 aspirantes de edad reglamentaria y con aprobación de sexto grado primario: b) para los 35 asientos de primer grado infantil, 55 candidatos.

En suma, la escuela debe proceder a eliminar reglamentariamente: de primer grado infantil, 20 candidatos; de 2.o grado, 18; de 3.o, 25; de 4.o, 16; de 6.o, 28; de primer año profesional, 24.

Para tal eliminación regirá: a) el sorteo, tratándose de primer grado infantil; b) el orden de mérito que resulte del examen de concurso, para los aspirantes a los demás cursos.

Dado el crecido número de aspirantes a 6.o grado primario que debe ser eliminado, y la conveniencia de orden público de que dichos aspirantes terminen los estudios del ciclo primario, se ha pedido al ministerio la creación de una nueva división del citado grado, que implicaría tan sólo el nombramiento de la maestra correspondiente, pues se cuenta con el aula y los bancos necesarios.

No será de antojo

La "mano que aprieta", que no es ni corta ni perezosa, hizo de las suyas el domingo pasado.

"Envenenó" a Culaciatti—sin zafaduría—y a un grupo de gente buena y amiga de hacer favores, reuniendo a todos en cónclave salamanquino. De aquel conjuro, llamado Comité Provincial unificado, salió una serie de travesuras. Pedrada aquí, trompicón más allá, se le dió carta blanca al rubicundo vice-presidente y se dispuso tocar la [illegible].

Es decir, convocar la convención, artículo de fabricación nacional y bien criolla, como que ya está armada con buenos fresnos y canela olorosa por los jefes políticos.

Así empieza la preparación de la fereita del 29. Hacer ese desaguisado y mojarle la oreja al senador helveciano, es la misma cosa.

Nadie mejor que los conclavistas saben donde les ajusta la bota, o sea que son puros escarceos y lindos caldos de gallina lo que hacen. Los diputados elegidos de ese modo no entrarán ni con cuarta en el congreso. Ni por carambola podrán sentarse en las bancas, ni pescar los mil quinientos mensuales. El camachui, formado por irigoyenistas, socialistas y otras yerbas, los van a sacar como alma que lleva el diablo.

Todo por meterse a ídem.

Ante esa situación el senador ha replicado.

—¿Quieren hacerme una visteadita? ¡No — han de morir de antojo!

Y dicho y hecho. También él ha tenido llamada a los suyos o de don Hipólito, para darles mañana una pegadita.

Ahora van a ver quien es Callejas—dicen los afiliados personalistas.

Los acompañaremos en la partida, hasta que las velas no ardan.

Linda parada... para andar sin riendo.

Así la topada entre la "Mano que aprieta", lista y baquiana, como zorro cuatrero de gallinas y el senador criollo de los pagos viejos de don Ricardo será de ver.

¿Quién vencerá a quien?

En esta tierra, dijo aquel que sabemos, "ni nadie es menos que naide, ni naide menos que nadie".

El uno capaz es de pelear hasta con puños; el otro sabe hacerse el muerto para que lo entierren vivo.

A los doce de la reunión—como los apóstoles cristianos—ni en cuenta los tienen.

Son cachorros con dentición de leche—murmuran los personalistas—aptos si hacen lo que al vice se le antoja. Hasta Lehmann, caído a la bolsa expedista, como cordero a la aguada, sirve de figurita de cartón.

Entre tanto el pueblo se ríe como un bendito, viendo a estos gallos que se juegan cacareando y recoje la frase del morocho senador: "no se han de morir de antojo".

¡A quién se apuntan ustedes? La función está preparada.

Caja de Ahorro Postal

De la Administración de la Caja de Ahorro Postal hemos recibido la circular siguiente:

Señor director del diario SANTA FE.—Santa Fe.

De mi consideración: Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que las oficinas de Correos habilitadas para el servicio del ahorro postal correspondientes a esa provincia, se hallan autorizadas por esta institución para solicitar las libretas de ahorro, a fin de remitirlas a la Administración Central y anotar en ella los intereses devengados.

En la creencia de que tal noticia encierra un interés marcado para muchos lectores de su prestigioso diario le ruego quiera concederle un sitio en las columnas del mismo, asegurándole de antemano, que rendirá así un beneficio a la mayoría del público, y nos favorecerá con una nueva deferencia que nos ha de obligar al mayor reconocimiento.

Saludo al señor director con mi más distinguida consideración.

Reglamentación de la venta de pan

El incalificable abuso que veníase consumando en Buenos Aires con la venta de pan a elevados precios, no sólo ha dado margen a las medidas oficiales que son del dominio público, sinó actualmente se presta para que el Concejo Deliberante de la metrópoli proyecte una reglamentación de la venta de ese artículo de primera necesidad.

El proyecto de referencia, que fué presentado por el concejal señor Alvarez en una reciente sesión de dicho cuerpo, establece que los comercios del municipio expenderán pan de estructura uniforme, elaborado con harinas triple cero y doble cero, para venderlo al mostrador al precio de treinta centavos el kilo.

Los comerciantes que alteren la calidad, el peso o el precio del producto, serán pasibles de una multa de 100 pesos la primera vez y de 200 y 400 en las sucesivas reincidencias.

Estas medidas previsoras vendrán a garantir al numeroso vecindario de la metrópoli la venta del pan a precios razonables, aparte de la bondad del artículo.

Antihigiene pública

Llamamos la atención municipal a fin de que subsane esa irregularidad, que en calle Rosario, en la intersección de la 1.o de Mayo hasta Francia, la higiene brilla por su ausencia, pues hace mucho tiempo que está completamente abandonada y no se hace la limpieza correspondiente.

Igual cosa ocurre en calle Corrientes hasta Saavedra, principalmente en la intersección de las de Urquiza y Francia, en que el público se entretiene en arrojar desperdicios en sitios destinados a [illegible], constituyendo aquella, un foco de infección maloliente que pone en serio peligro la salud pública.

Es menester, y es ya tiempo, que la Municipalidad, velando por la profilaxis higiénica dichos lugares haciendo desaparecer miasmas putrefactas.

Ocurre también que en esos barrios y otros más los moradores de viviendas arrojan a la calle aguas servidas que se estancan y forman verdaderos lodazales malolientes. Eso también debe vigilarse.

Política correntina

Malos vientos soplan para el radicalismo que en Corrientes obedece a la política de la Casa Rosada.

En el seno de la Junta de Gobierno del mismo han surgido no sabemos qué desavenencias que vienen causando daño al partido.

Tanto es así que se anticipa su posible abstención en los comicios a celebrarse en dicha provincia.

Los alvearistas de la metrópoli se han apresurado con este motivo a destacar en Corrientes dos componedores de la discordia, o sean los diputados nacionales señores Susini y F. Antonio González, quienes ya se encuentran en la capital correntina, en tren de reconciliar a la familia de referencia.

¿Lo conseguirán? Eso nadie puede saberlo, aunque, según parece, los ánimos se hallan y no será empresa fácil apaciguarlos.

En fin, allá veremos.

Malo es que, apenas el alvearismo empieza a organizarse en el país, ya empiecen las desinteligencias y luchas intestinas, que aunque locales en este caso, siempre perjudican a un partido, sobre todo si es nuevo y necesita como principales factores de su unión y progreso, una perfecta armonía y solidaridad entre los elementos del mismo.

Veremos en qué termina la incidencia de Corrientes. Bien pudieran aquellos delegados darle al asunto un corte satisfactorio.

La criminalidad de nuestro país

Es realmente pavorosa la criminalidad en nuestro país.

La cifra que arroja la estadística, año tras año, así lo comprueba, aumentada por los delincuentes que abordan a nuestro país, huyendo de otros, por la severidad de la justicia.

Y aquí, donde todo es benignidad, donde los grandes delincuentes son tratados con humanidad, para que se regeneren, — lo que no ocurre, — da margen a que esa bárbara secta se ensañe en sus delitos cobrando magnitud.

Tiempo es ya que nuestros legisladores, dejando lirismos a un lado, se consagren por una legislación penal más severa, y que la justicia sea inexorable con los delincuentes, poniendo diques que contrarresten tanta criminalidad!

El problema de los caminos

Se pondrá a prueba un equipo norteamericano

De acuerdo con una nota pasada por la casa Agar Gross y Cía., el gobierno pondrá a prueba un equipo norteamericano para la construcción de caminos en la provincia. Mañana publicaremos la nota respectiva.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

El Boca Juniors obtiene un brillante triunfo

AMPLIA INFORMACION DEL ENCUENTRO DE AYER — LA ACTUACION DEL "REAL CLUB DEPORTIVO" DE CORUÑA — EL DOMINIO ARGENTINO FUE PERMANENTE — DESARROLLO DEL PRIMER TIEMPO

CORUÑA, marzo 12. — Desde temprano millares de personas ocuparon el field para presenciar el match de football entre Boca Juniors y el Real Club Deportivo de Coruña. Los equipos se presentaron constituídos en la siguiente forma:

Boca Juniors: Díaz; Bidoglio y Mutis; Médici, Vaccaro y Elli; Tarascone, Cerroti, Antraygues, Pertini y Onzari.

Real Club Deportivo: Mulero; Abelardo y Otero; Marina, Rivera y Cancela; Guillermo, Vázquez, Chiaroni, Paredes y Tenreiro.

Iniciado el encuentro se producen jugadas interesantes, aumentando la expectativa del público, que llega en esos momentos a 15.000 personas. A pesar de ser muy localistas, premian los avances argentinos con repetidos aplausos.

El arquero rosarino Díaz, logra lucirse varias veces ante los potentes tiros de Tenreiro y Vázquez. Aun cuando el dominio argentino es constante, transcurren los primeros 45 minutos de juego sin lograr abrir el score. El público aplaude a ambos equipos con un hurra entusiasmo para los locales, asegurando que llegarán a imponerse.

Después de diez minutos, ante una arremetida argentina, los españoles ceden un córner, tomando el puntapié libre Onzari, que dirige un certero shot al arco que es atajado a medias por el guardavalla Mulero. Antraygues, que estaba bien colocado, toma la pelota con la cabeza, anidándola en la red, en medio de grandes aplausos.

El segundo tanto no amilana a los rivales, quienes intentan repetidas cargas a la valla argentina, pero la línea media que desde el principio actúa bien, corta los avances, volviendo los visitantes a la ofensiva más dominante aún. Otero, el back español, apremiado, comete hands penal; el juez cobra la pena, pateándola Tarascone, varios metros fuera del arco.

Faltando cuatro minutos, los centrales argentinos bien combinados, se adelantan, esquivando la defensa española; Cerroti se encarga de finalizar el avance, anidando la pelota por tercera vez.

Finaliza el partido, en medio de entusiastas aclamaciones del público que unánimemente reconoce la superioridad técnica de los vencedores. El cómputo de tantos es el siguiente:

Argentinos, 3; Españoles, cero.

El segundo tiempo se caracteriza por la acometividad argentina — Brillante actuación del back internacional español Otero — Las incidencias del juego son cada vez más interesantes

CORUÑA, marzo 12. — Con el silbato del referée, se inicia el segundo período. Los argentinos arremeten nuevamente, llevando el ataque a fondo, encabezado por Onzari, que logra separarse del resto de sus compañeros, esquivando la defensa rival y marca el primer goal.

Habían transcurrido dos minutos de juego. Alentados por el primer tanto, repiten los ataques con líneas bien armonizadas, dando excelente impresión del juego que despliegan. Más homogéneo que el cuadro rival se mantienen la mayor parte del tiempo en la ofensiva, ejerciendo un dominio que desconcierta por momentos a los contrarios.

La brillante actuación del back internacional español Otero, logra desbaratar varios avances peligrosos.

El Congreso Sudamericano de Box ha tomado una importante resolución

CAPITAL FEDERAL, marzo 12. — El Congreso Sudamericano de Box resolvió que los matchs internacionales que se realicen en lo sucesivo, serán juzgados por tres jurados.

El boxeador Rodríguez ha aceptado un desafío

CAPITAL FEDERAL, marzo 12. — El boxeador Rodríguez aceptó el desafío lanzado por Relly, por el campeonato de peso medio pesado.

El match será concertado para el día 17 de mayo.

Con éxito fué cerrada la inscripción para una carrera

CAPITAL FEDERAL, marzo 12. — Con todo éxito fué cerrada hoy la inscripción para la carrera de motocidecars a realizarse el 21 del corriente entre Buenos Aires-Córdoba-Buenos Aires.

En un nuevo acuerdo de ministros se tratará la intervención a B. Aires

CAPITAL FEDERAL, marzo 12.—El ministro del Interior, Dr. Vicente Gallo, terminará el lunes próximo la ordenación de los antecedentes de la situación política de la provincia de Buenos Aires. A objeto de tratar la cuestión en acuerdo de ministros, ha sido fijado el día martes de la semana entrante. En los círculos políticos irigoyenistas se tiene la convicción de que el P. E. no enviará la intervención federal, por falta de méritos y en razón de no conocerse para esa fecha el resultado de las elecciones de Córdoba. Los alvearistas dicen que el martes será decretada, según se les ha informado. El ministro del Interior, sin embargo, ha comenzado a guardar silencio sobre el asunto.

Los socialistas pedirán la intervención a San Juan

CAPITAL FEDERAL, marzo 12.—Los legisladores socialistas presentarán en el próximo período de sesiones, un proyecto de intervención federal amplia a la provincia de San Juan.

HABRA ELECCIONES COMPLEMENTARIAS EN CORDOBA

CAPITAL FEDERAL, marzo 12.—La Junta Electoral de Córdoba anuló una serie de comicios, habiendo fijado el día domingo, 22 del corriente para la celebración de las elecciones complementarias. Con tal motivo en los puntos a que corresponden las mesas anuladas, se han reanudado las actividades políticas por parte de los demócratas y radicales irigoyenistas.

Las elecciones complementarias carecen, según se dice, de mayor importancia; pues se juzga que en nada alterarán el resultado de las generales ya realizadas.

La unificación radical en Mendoza ha fracasado

CAPITAL FEDERAL, marzo 12.—Noticias recibidas de Mendoza, dan como fracasadas las gestiones iniciadas para la fusión del radicalismo de aquella provincia.

Aunque el interventor Dr. Mosca, ha prescindido del arreglo de las fracciones, se ha expresado muy complacido por el resultado de las primeras entrevistas celebradas por el Sr. Encina, con el jefe antipersonalista Sr. Tabanera, y el ex gobernador Lencinas.

Se considera que la situación del radicalismo provincial, es sumamente crítica frente al avance de los conservadores. La disinteligencia está planteada por el Dr. Lencinas, que no reconoce al Sr. Tabanera como radical.

Parece que las gestiones de arreglo, pasarán a considerarse con intervención de la Junta reorganizadora Nacional de Buenos Aires, del radicalismo antipersonalista.

Los radicales han formulado protestas ante el interventor

CAPITAL FEDERAL, marzo 12.—Informan de Mendoza que el presidente del Comité de la Capital de la Unión Cívica Radical Lencinista, D. Manuel A. Zuloaga, se entrevistó con el interventor para protestar de la conducta de la Policía, que encarcela a sus correligionarios sin causa.

Al preguntársele sobre las elecciones generales, el Sr. Mosca le dijo "la elección está empacada".

—Esta mañana se entrevistó con el Sr. Mosca una delegación radical de Rivadavia, que expuso sus protestas por la parcialidad del jefe político, señor Martínez.

El interventor les prometió adoptar las medidas convenientes.

Partió para La Rioja el interventor nacional y personal de su dependencia

CAPITAL FEDERAL, marzo 12.—El interventor a La Rioja, Dr. Mora y Araujo, ausentóse para dicha provincia, acompañado del personal de la intervención. A partir se despidió del ministro del Interior y de varios amigos.

El triunfo de dos medicos argentinos Dres. Lancellotti y Jauregui

PARIS, marzo 12. — La exposición hecha por los médicos argentinos, doctores Jauregui y Lancellotti, ante el Instituto Pasteur, sobre el descubrimiento del suero contra la avariosis, ha producido verdadero revuelo en los círculos científicos, en los cuales se da carácter y proporciones de revelación sensacional.

El Instituto Pasteur ha manifestado el mayor y más franco interés por el descubrimiento, habiendo resuelto proporcionar a los distinguidos médicos argentinos, los medios para llegar a la mayor perfección en la experiencia. A tal objeto el mismo Instituto se dirigió al gobierno de Bolivia pidiendo el envío de varias llamas que servirán en las experiencias sobre la preparación del suero.

El profesor Scotti, una eminencia de la ciencia médica, ha hecho importantísimas declaraciones al respecto, diciendo que los sabios argentinos han obtenido un franco éxito.

Inglaterra y la Liga de las Naciones

OTRAS RESOLUCIONES SOBRE LOS ARMAMENTOS — INTERCAMBIO DE POBLACIONES GRECO-TURCAS — LOS DOBLES IMPUESTOS

Las candidaturas para la presidencia de Alemania

BERLIN, marzo 12. — Los jefes dirigentes centristas, reunidos esta mañana, confirmaron, según parece, la designación de su candidato presidencial, después de lo cual los nacionalistas propusieron que se anunciara oficialmente la candidatura del doctor Jarres.

La proposición de la candidatura del doctor Simons fué friamente recibida por la derecha, por lo cual los políticos consideran su nombre casi excluído de las listas.

GINEBRA, marzo 12.—En el Consejo de la Liga de las Naciones, Chamberlain declaró que el protocolo de Ginebra data la idea de que la principal ocupación de la Liga era la elaboración de procedimientos militares que promoverán la colaboración amistosa de las naciones. Refiriéndose al protocolo sobre desarme, seguridad nacional y el de que toda disputa debería ser resuelta por medio del arbitraje, manifestó que las dos primeras partes son inaceptables; pero no así el tercero, el cual es mirado por todos los británicos, con simpatía puesta de manifiesto en diversas oportunidades. Finalmente dijo que Inglaterra rechazaba el protocolo y pedía el aplazamiento de la cuestión para mejor momento.

El delegado de Checoeslovaquia manifestó que los miembros de la Liga se hallaban en situación de entrar a examinar las condiciones que pudieran establecerse para la aplicación del protocolo. Agregó que el aplazamiento solicitado anteriormente por Inglaterra se justificaba por el cambio de gobierno sufrido; pero que hoy carecía de fundamento su oposición.

Liga tráfico armas

GINEBRA, marzo 12.—Italia e Inglaterra, en la sesión que se realizó hoy en la Liga de las Naciones, se opusieron a que continuara la sección relativa al control de la fabricación particular de materiales de guerra, hasta la terminación de la conferencia de tráfico de armas, que se realizará en mayo.

Sin embargo, a ruego de M. Benes, el consejo decidió dirigir un cuestionario a todos los gobiernos, preguntando si las limitaciones constitucionales similares a las de Estados Unidos hacen imposible el control del gobierno sobre la fabricación particular.

Japón notificó a la secretaría de la Liga que participaría en la conferencia de tráfico de armas, el 4 de mayo.

La fabricación de armamentos

GINEBRA, marzo 12.—Después de la notificación de los Estados Unidos, de que la Constitución de ese país no faculta al gobierno para ejercer el control sobre las que participaría en la conferencia de tráfico de armas particulares, por cuya razón le sería imposible a la Unión participar en una conferencia internacional relativa al control sobre la fabricación privada de materiales de guerra se espera que el consejo de la Liga designe una comisión para establecer cuantos son los países que se encuentran en esas mismas condiciones constitucionales, pues se teme que la Liga se vea obligada a desistir de sus esfuerzos en este sentido.

Los dobles impuestos

GINEBRA, marzo 12. — El Consejo de la Liga de las Naciones resolvió designar a varios peritos de Estados Unidos, Sud América, Alemania y Polonia, como comisionados de la Liga para que resuelvan el problema de los dobles impuestos.

El intercambio de poblaciones greco-turcas

GINEBRA, marzo 12. — El consejo de la Liga de las Naciones aprobó oficialmente y lo trasmitió a la comisión mixta del intercambio de poblaciones griegas y turcas, la reciente resolución del tribunal de La Haya, relativa a los 10.000 griegos que se encuentran en Constantinopla bajo la amenaza de expulsión por los turcos.

Ambas naciones, Grecia y Turquía, se comprometieron a aceptar la resolución del tribunal.

GRAN BRETAÑA

TURQUIA DESIGNO EMBAJADOR EN FRANCIA

LONDRES, marzo 12.—Un despacho del corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Constantinopla, anuncia que el ex jefe del gabinete, Fethi bey, ha sido nombrado embajador de Turquía en Francia.

En Londres ha recrudecido la influenza

LONDRES, marzo 12.—Ha recrudecido la epidemia de influenza benigna, lo que ha reducido considerablemente el número de legisladores que concurren a la Cámara de los Comunes.

Se estima que las defunciones registradas durante el pasado mes, en todo el territorio del Reino Unido, a causa de la influenza, alcanzan a mil, aproximadamente.

Se dió a conocer el presupuesto del ejército inglés — Es superior al del año fenecido

LONDRES, marzo 12.—Dióse a conocer el presupuesto del ejército para el período de 1925-1926, ascendiendo a 44.500.000 libras esterlinas.

Este presupuesto es mayor al que rigió en 1924-25.

Turquía y Yugoeslavia firmarán un tratado de Inmigración

LONDRES, marzo 12.—El corresponsal de la Exchange Telegraph en Atenas, anuncia que Yugoeslavia firmó un acuerdo con Turquía, para la emigración voluntaria, al dominio de los citados países, de 450.000 serbios, musulmanes.

De esta forma, Yugoeslavia conviene ratificar el tratado de Lausana.

ALEMANIA

El sucesor interino del ex presidente Ebert prestó juramento, haciendo importantes declaraciones

BERLIN, marzo 12.—Simons prestó juramento ante el Parlamento, como primer mandatario interino de la República. En el acto pronunció un breve discurso en el cual declaró que desempeñaría la primera magistratura con la misma imparcialidad con que desempeñó la presidencia de la Corte Suprema de Justicia. Agregó que entregaría el mando a su sucesor sin ningún obstáculo. Las declaraciones del presidente han producido excelente impresión en el Parlamento y en el pueblo, esperándose de él una fecunda gestión y la solución de algunos problemas importantes que deben ser atendidos con urgencia. El acto fué presenciado por numeroso público.

La huelga de los ferroviarios

BERLIN, marzo 12.—La unión ferroviaria decidió extender la huelga si la administración de los ferrocarriles del Estado insistiera en su actitud y si las negociaciones que se entablarán en los próximos días fracasasen.

La unión ferroviaria dice que la huelga causó una disminución del tráfico de cargas de un 95 por ciento.

FRANCIA

Se cree que algunos técnicos británicos están en contra de la evacuación de Colonia

PARIS, marzo 12. — Algunos diarios de la mañana anuncian que el espíritu de los técnicos militares británicos, no son favorables a la evacuación de Colonia, asegurando que expondrán al gobierno de su país, los inconvenientes que acarrearía un retiro prematuro, de las fuerzas francesas de esa zona.

El delegado de la Oficina Internacional vendrá a Sud América

PARIS, marzo 12. — Informan de Gant que el delegado de la Oficina Internacional del Trabajo, señor Luis Varley, se trasladará a Sud América con el objeto de estudiar las condiciones de esos países para la inmigración de rusos armenios.

El profesor Augusto Rouquette en viaje a Buenos Aires

PARIS, marzo 12. — "Le Petit Parisién" informa que el señor Augusto Rouquette, profesor de la Universidad de Buenos Aires, a quien el gobierno argentino le confió una misión en Europa, se ha embarcado de regreso a Buenos Aires, a bordo del vapor Lutetia, que partió de Burdeos el 6 del corriente, habiendo terminado su misión.

Su nombre ha sido confundido con el de Víctor Rouquet o Rouquette, quien desapareció del hotel donde se alojaba, el 3 del actual, después de haber anunciado su determinación de suicidarse.

PORTUGAL

Represión enérgica a las tentativas de revolución

LISBOA, marzo 12. — El gobierno ha tomado enérgicas medidas para reprimir las alteraciones contra el órden interno del país y sofocar cualquier intentona revolucionaria.

El nuevo órgano opositor "Risorgimento" ingresará recién hoy al periodismo metropolitano, pues el primer número no llegó a manos del público, por ser secuestrado por las autoridades del gobierno.

RUSIA

La Mongolia ha sido evacuada

MOSCU, marzo 12. — Las tropas rusas dieron por terminada la evacuación de la Mongolia.

TURQUIA

El gobierno de Constantinopla toma medidas contra los Kurdos

CONSTANTINOPLA, marzo 12. — El gobierno ha tomado medidas de precaución contra una nueva ofensiva de los Kurdos, respecto de la cual circula insistente rumor. El propósito de los rebeldes sería ocupar Diarbekir. En los primeros ataques fueron rechazados, sufriendo una importante pérdida de material de guerra, y más de doscientas bajas.

El gobierno cree poder dejar completamente sofocado el movimiento dentro de un breve término.

ESPAÑA

En Marruecos se teme una nueva ofensiva de los rebeldes moros

MADRID, marzo 12. — Informan de Marruecos que, ante el peligro de una nueva ofensiva por parte de los rebeldes, se ha ordenado la fortificación de las líneas que ocupan las fuerzas peninsulares. Las negociaciones de paz iniciadas con Abd-El-Krim, se consideran totalmente fracasadas.

Un obsequio al rey Alfonso

MADRID, marzo 12. — El rey Alfonso recibió la bandera que le fué regalada por la Cámara de Comercio española de Lisboa, juntamente con un mensaje de adhesión a la corona que le fué enviado por la colonia española en Lisboa.

Romanones ha fundado una sociedad de "Amigos de Francia"

MADRID, marzo 12. — El conde de Romanones ha constituído una entidad que se denomina "Sociedad Amigos de Francia" y cuya finalidad es estrechar las relaciones y fomentar el intercambio intelectual entre ambos países.

A la primera reunión, en la cual quedaron aprobados los estatutos de la flamante sociedad, asistieron entre otras personalidades, el patriarca de las Indias, el doctor Marañón, y numerosos literatos y periodistas.

CHINA

El cadáver de un político chino será embalsamado, sepultándoselo después

PEKIN, marzo 12. — Informan desde Cantón que el cadáver del famoso político chino Sunyatsen, se exhibe en el Parque Central. Luego de ser embalsamado, será sepultado en Nankín.

ITALIA

La Cámara de diputados de Italia, dió un voto de confianza a Mussolini

ROMA, marzo 12. — La Cámara de Diputados trató extensamente la política del gobierno, dando un voto de confianza a Mussolini.

La huelga de metalúrgicos de Italia se extiende por todo el país

ROMA, marzo 12. — La huelga declarada por los obreros metalúrgicos, continúa extendiéndose por todo el país. Los obreros consideran exiguos los aumentos de los salarios. El gobierno ha tomado las medidas pertinentes para evitar disturbios.

BULGARIA

El gobierno de Bulgaria pidió al Consejo de Embajadores autorización para movilizar fuerzas

SOFIA, marzo 12. — El gobierno se ha dirigido al Consejo de Embajadores, pidiendo autorización para movilizar más hombres de lo que fija el tratado de Versalles, por ser necesario prepararse para sofocar un posible movimiento revolucionario de los comunistas.

Espérase que el Consejo teniendo en cuenta la situación y circunstancia especial que invoca el gobierno peticionante, acceda a lo solicitado.

El Congreso radical búlgaro

SOFIA, marzo 12. — El Congreso radical búlgaro ha terminado sus reuniones habiendo resuelto adoptar una política interior tendiente a reprimir cualquier movimiento subversivo y conseguir la pacificación del país.

ESTADOS UNIDOS

El Presidente Coolidge insiste en una propuesta ante el Senado

WASHINGTON, marzo 12. — El Presidente Coolidge ha vuelto a enviar hoy al Senado la propuesta del nombramiento de Procurador General de la Nación en favor de Mr. Warren.

Nuevos ministros en Nicaragua y en Honduras

WASHINGTON, marzo 12. — Mr. Coolidge designó hoy a Mr. Charles Eberhardt ministro en Nicaragua, y a Mr. George Summerlin, de Luisiana, en Honduras.

El nuevo embajador del Japón

WASHINGTON, marzo 12. — Llegó del Japón el nuevo embajador japonés en Washington, Sr. Tsuneo Matsudaira, quien se hará cargo inmediatamente de sus funciones.

Llegó a Nueva York un agregado chileno

NUEVA YORK, marzo 12. — Han llegado a este puerto, procedentes de Europa, el marqués de Casa Real y el escritor chileno Sr. Vicente Huidobro, agregado a la Legación chilena en París.

Desterrados chilenos

SANTIAGO DE CHILE, marzo 12. La Junta de Gobierno ordenará muy en breve a los ciudadanos desterrados, que salgan del país. Varios de éstos tienen el propósito de dirigirse a la República Argentina, teniendo la seguridad de que la sentencia será anulada tan pronto como el presidente Alessandri reasuma el mando.

Diplomáticas

Llegaron a Buenos Aires dos ministros chilenos

CAPITAL FEDERAL, marzo 12. — Llegaron a ésta los ministros chilenos Matto Gonnaz y Vicuña, y los generales Navarret y Langlebois, quienes vienen con el objeto de recibir al presidente Alessandri.

Los huéspedes chilenos han sido muy agasajados por el gobierno.

En honor de un ministro chileno

CAPITAL FEDERAL, marzo 2. — El ministro de Relaciones Exteriores obsequiará mañana con un almuerzo al colega chileno señor Matto.

Las delegaciones chilenas partieron para Montevideo

CAPITAL FEDERAL, marzo 12. — Las delegaciones chilenas partieron hoy hacia Montevideo, con el objeto de recibir al presidente Alessandri, quien arribará a la capital uruguaya el día 16 del corriente.

Forman parte de las delegaciones los ministros de Chile.

Un ministro extranjero presentó sus credenciales

CAPITAL FEDERAL, marzo 12. — El ministro holandés, señor Verduguen, presentó sus credenciales al gobierno argentino. Con tal motivo se celebró en la Casa Rosada la ceremonia de práctica, pronunciándose concetuosos discursos por parte del ministro y del presidente Alvear.

Ministro argentino en Polonia

CAPITAL FEDERAL, marzo 12. — El ministro argentino doctor Hilarión Moreno comunicó telegráficamente a la cancillería, su arribo a Polonia.

Agregado naval en viaje

CAPITAL FEDERAL, marzo 12. — Ausentóse con destino a Río de Janeiro, el agregado naval capitán Pincati.

VOLACION

EL RAID DE ZANNI

LONDRES, marzo 12. — De fuentes autorizadas, sábese que el mayor Zanni, reanudará su vuelo alrededor del mundo el día 1.o de mayo del año en curso.

La información procede de Tokio, donde la noticia ha despertado verdadero interés en el público.

El aviador argentino continúa preparándose para reiniciar su raid.

El teniente Aldo Camangi falleció a consecuencia de un accidente de aviación

[illegible] — Comunican de Sesto San Giovanni, que en un accidente de volación ocurrido en las inmediaciones de esa localidad, resultó muerto el teniente Aldo Camangi, de 30 años de edad.

Lemaitre y Arrachard cotinuarán su raid aéreo

PARIS, marzo 12. — Comunican de Argel que los voladores Lemeitre y Arrachard descendieron hoy en aquella ciudad y que continuarán su raid.

Capital Federal

Falleció un ex-diputado santafesino

CAPITAL FEDERAL, marzo 12. — Falleció en ésta, el ex-diputado santafesino doctor José García González. Sus restos serán inhumados mañana.

Se cumplió ayer el 19.o aniversario de la muerte del Presidente Quintana

CAPITAL FEDERAL, marzo 12. — Con motivo de cumplirse hoy el 19.o aniversario del fallecimiento del ex-presidente Quintana, se realizó un acto de recordación al que asistieron numerosas personas.

Varios sujetos agredieron al Juez Dr. Ortega y algunos funcionarios policiales

CAPITAL FEDERAL, marzo 12. — El Juez Dr. Ortega, acompañado del Fiscal Dr. Leopoldo Lugones (hijo) y de varios funcionarios de policía se dirigieron hoy al lugar conocido por el nombre de Quema basuras, con el objeto de dar una batida a rateros y menores vagos. Después de detener varios grupos fueron agredidos por algunos sujetos armados a puñal y revólver, quienes les descerrajaron varios tiros; el doctor Lugones hizo, a su vez, algunos disparos repeliendo la agresión y logró poner en fuga a los asaltantes. Todos resultaron ilesos. De los agresores fué detenido Mario Gómez.

Varios delegados se entrevistaron con el Ministro de Marina

CAPITAL FEDERAL, marzo 12. — Una delegación de los armadores visitaron al Ministro de Marina, expresándole que la agitación obrera parte de la Federación Marítima para provocar un conflicto. Dijeron, además, que el gremio a que pertenecían no patrocinaba el movimiento sino que era dirigido por agitadores profesionales estando de acuerdo en la aplicación de los reglamentos de la Prefectura Marítima. Los mismos delegados solicitarán audiencia al Presidente Alvear.

El transporte "1.o de Mayo" llegará hoy a Buenos Aires

CAPITAL FEDERAL, marzo 12. — Mañana es esperado en ésta el transporte "1.o de Mayo" que hace tres días salió de Golfo Nuevo.

La nave argentina trae a bordo el personal de las Orcadas.

Autorización a la Lotería Nacional

CAPITAL FEDERAL, marzo 12. — Autorizóse a la Lotería Nacional para otorgar concesiones desde 1 a 32 decenas de billetes, reteniendo los porcentajes para cubrir los fondos destinados a subsidios.

Llegaron a Buenos Aires el Dr. Castex y el presidente de un directorio londinense

CAPITAL FEDERAL, marzo 12. — Encuéntrase en esta capital, de regreso de Europa, el doctor Mariano Castex.

Llegó también a ésta, Mr. Todd, presidente del directorio londinense del F. C. Central Argentino.

Los marinos de la Sarmiento visitarán varias estaciones de radiotelegrafía

CAPITAL FEDERAL, marzo 12. — Los marinos de la fragata Sarmiento, trasladaránse a Monte Grande, a fin de visitar las instalaciones de las grandes estaciones radiotelegráficas.

Se dictó orden de prisión contra el director de un penal

CAPITAL FEDERAL, marzo 12. — El juez federal dictó orden de prisión contra el director del penal de Marcos Paz, y contra José Amatuzzo y el empleado Enrique Pérez Sarmiento, estos últimos son prófugos.

La orden fué dictada en el proceso que se les sigue por malos manejos en la dirección del establecimiento.

Asamblea en la Bolsa de Comercio — Fué renovada la comisión

CAPITAL FEDERAL, marzo 12. — Verificóse la asamblea anunciada en la Bolsa de Comercio, renovándose la comisión. Fueron elegidos seis titulares y 18 suplentes, aprobándose la memoria del presidente y el balance presentado.

Perjuicios producidos por un incendio

CAPITAL FEDERAL, marzo 12. — Un incendio producido en los galpones de la Compañía General de Ferrocarriles de Buenos Aires, ha ocasionado daños por valor de 250.000 pesos.

En los depósitos de lanas los perjuicios ascendieron a 170.000 pesos y a 80.000 los producidos en varios vagones.

El ministro de Guerra de la República Oriental renunció el cargo — Se designó ministro del Interior

CAPITAL FEDERAL, marzo 12. — El ministro de Guerra de la República Oriental, coronel Rivero, renunció su cartera por razones privadas. En su reemplazo será designado el general Bazzano.

Para desempeñar la cartera del Interior fué designado el señor Rufino Domínguez.

La máxima de ayer en la Capital Federal

CAPITAL FEDERAL, marzo 12. — La máxima de temperatura registrada hoy, fué de 32.2.

Artículos e informaciones de carácter general

Fantasía periodística

Quizás por aquello de que las revoluciones en nuestro continente están poco menos que a la orden del día, ha circulado en Europa la noticia de un movimiento sedicioso que se daba como estallado en la Argentina.

Se trataba de una especie lanzada al azar, quizás por elementos interesados en dañar el buen crédito de esta Nación, donde felizmente nada de eso ocurre.

Y como es natural, la fantasía periodística hubo de magnificar la cosa, obrando con una precipitación lamentable, de donde resulta que Europa debieron de imaginarnos algo así como ardiendo en la guerra civil.

No dejarían de contribuir a despertar la credulidad de aquellas gentes que se guían por las transmisiones del cable, los antecedentes del conflicto brasileño y de las eventuales complicaciones sin mayor importancia que trajo a nuestro país, con motivo de las incursiones por la frontera argentina de fuerzas beligerantes de la vecina nación.

¿Pudo ello tomarse como pretexto para que algunos corresponsales dándoselas de vivos, adelantasen a la prensa europea la inverosímil primicia''.

Pues, en tal hipótesis, pecaron de listos, divulgando falsedades y lo que es peor, falsedades de una gravedad evidente, que a existir censura oficial, no habrían tenido curso.

Pero como acá existe amplia libertad de imprenta, tenemos que a veces se abusa de ese privilegio para salir con brulotes semejantes.

Otro origen pudo tener la bola.

Como ha de recordarse, pocos días atrás circuló la versión de que, ante la inminente intervención federal en la provincia de Buenos Aires, el gobierno del doctor Cantilo la resistiría ''manu militare''.

No necesitamos decir fué esa otra invención de lo más fantástico, pues existe en nuestros hombres de gobierno y en nuestros partidos bastante patriotismo y cordura para evitar, días luctuosos a la república.

Lo más probable es que a esa y no otra causa obedeciera la noticia enviada al exterior sobre el presunto, o mejor dicho, imaginario movimiento sedicioso que nos ocupa.

Esto suele tener de malo la fantasía periodística, esa fantasía a las veces de buen gusto, pero que a lo mejor especula con respetables asuntos de Estado, inventando leyendas como la de referencia.

Lo ocurrido se presta para que en adelante se tomen por los órganos competentes del gobierno, medidas para impedir la divulgación de versiones alarmistas, contrarias a la tranquilidad pública y no encuadradas en el recto cuanto mesurado ejercicio del derecho a la publicidad periodística, sin censura previa.

Deben cortarse estos abusos, pues la liberalidad de las leyes argentinas no es óbice a la enérgica represión que ellos exigen, en cuanto traducen intenciones malignas.

San Juan

La ''reparación'' cantonista en San Juan está en pleno apogeo. Esta sonora palabra ''reparación'' ya sabe todo el mundo cómo la entiende el irreductible gobernador Cantoni.

La interpreta en un sentido inverso a la acepción gramatical, es decir, a su manera.

Y por eso invocarla para referirse a la suerte corrida por San Juan bajo ese gobierno, es una ironía.

La popular elección de Cantoni para regir los destinos de ese Estado, señala una lamentable equivocación de la mayoría del pueblo, error del que éste empieza a percatarse y seguramente, con el transcurso tal vez de no mucho tiempo, ha de rectificarlo, entregando el manejo de la cosa pública a otro partido, así como ya lo hiciera en el orden municipal, donde la oposición hoy se halla triunfante.

Es este el primer signo del desalojamiento del partido bloquista de las posiciones oficiales.

Y no puede ser de otro modo.

El bloquista, en cuya acción tantas y tan grandes esperanzas de mejoramiento institucional y colectivo, se depositaran, no ha respondido a los anhelos públicos.

Agrupación indiscutiblemente popular al tiempo de encumbrarse, después de la trágica muerte del gobernador Jones, no supieron o no quisieron sus principales hombres obtener la ratificación de esa confianza mediante la realización de una obra restauradora, como lo habían prometido.

¿Cómo entonces pensar que el supremo discernidor de títulos y honores en política, ha de seguir ligado, ni mucho menos solidarizado, con esos mandatarios desviados del buen camino?

Con esos mandatarios que confunden el mandato con el mando ejercido autoritariamente, a su omnímoda voluntad?

Es imposible.

La reacción contra el régimen por más de un concepto anormal, imperante en dicha provincia, tie[ne] [que ser] necesaria, fatalmente, que venir.

Ya que el gobierno de la Nación — no obstante haberse erigido en celoso fiscal de los gobiernos que políticamente le son desafectos, para ver de deponerlos con intervenciones expeditivas, — deja al de San Juan deliberadamente en el tintero, corresponde al pueblo acometer la empresa de darse autoridades y poderes respetables y respetuosos de las leyes y derechos inherentes a toda democracia.

Ya que ese mismo gobierno ha desoído las reiteradas gestiones para que San Juan sea intervenida manteniendo encarpetado el respectivo proyecto de ley — que a no mediar una omisión del P. E., debió tratarse en las sesiones extraordinarias del Congreso — ya por fin, que tales circunstancias concurren a prolongar un estado de cosas incompatibles con los altos intereses de la citada provincia, es el pueblo quien debe proveer las sanciones inhibitorias correspondientes, apelando para ello al cuarto obscuro.

Otro remedio radical, no le vemos, pues la situación sanjuanina cuenta con el tácito apoyo del gobierno central y tiene en éste uno de los más fuertes puntales, hoy por hoy.

DEPORTES

AUTOMOVILISMO

Los más destacados corredores santafecinos participarán en la carrera por la copa Neri

HOY SERA CLAUSURADA LA FECHA DE INSCRIPCION, ESPERANDOSE LA PARTICIPACION DE DESTACADOS VOLANTES — EL GOBERNADOR PRESENCIARA LA LARGADA DE LA PRUEBA

A medida que se acerca la fecha de la realización de la importante prueba organizada por el "Santa Fe Automóvil Club", aumenta considerablemente el interés entre nuestros aficionados por lo cual será dable presenciar el domingo un aspecto inusitado en el lugar donde la carrera se desarrolle ya que será muy considerable la cantidad de personas que tomarán ubicación en lugares estratégicos a fin de no perder detalles de la interesante carrera.

El miércoles último por la noche las autoridades del Santa Fe Automóvil Club, celebraron una reunión, a fin de dejar definitivamente organizada la realización de la carrera, habiéndose procedido a la distribución de todos los cargos de controles, cronometristas médicos, etc., en la siguiente forma:

Controles de Santa Fe a Recreo, señores Carlos Antoniazzi, Manuel De Marinio, Francisco Aidin, Víctor Jasón, doctor Julio C. Gollán, Sebastián Sadonio, Francisco Picotto, Antonio Carnaval, Severino Possa y Ricardo Marini.

Controles de Recreo a Santa Fe: Señores Santiago Marcos, Carlos Guisbardi, José Berg, Carlos Bock, Guillermo Bock, Carlos Ageman, Santiago Berg, José Caggiano y Luis Cantarutti.

Comisión de recepción: señores Carmen Emley, Ing. Celestino Mounier Ernesto Mai, Ing. Carlos Mai, e Ing. Angel Lapieza Cabral.

Jueces de salida y llegada, señores Ing. Carlos A. Niklison y Lázaro Wolfry.

Cronometristas: Señores Ing. Enrique Mai, Ing. Juan L. Kuriger, Ing. Horacio Covani, Ing. Ricardo López Pezzel, Juan Cantoia, J. E. Gregin Galisteo, Mauricio Grewel, Antonio Bulán e Ing. Hipólito Marelli.

Controles fijos, en los cruces de tranvías y ferrocarriles: señores Juan B. Nigro, Pablo Viscuglio, Juan Tramezzi, Enrique Filagrana, Remo Dal Mase Rafael Muñoz, E. H. Wernat, Vidal Bentolila, Ambrosio Vicentini, Joaquín Juan y Amilcar Lombardi.

Controles volantes se nombraron a los señores Carlos Meiners, José Roca (h.), Octavio Alberto y Vicente Lapotti.

Médicos controles a los doctores Manuel Echagüe Cullen, Vicente Mollnari, Luis Reggiardo y José Mas Lasaletta; y médicos volantes a los doctores Julio Gollán, J. Regis Mallorquín, Alfredo J. Palma y Pellegrino Tertoni.

Los corredores inscriptos

Han ratificado su inscripción, hasta ahora, los corredores: Angel Marelli con coche Studebaker; A. Bucci, con coche Hudson; José Mendicino, con coche Ford; P. Alberto con coche Ford; R. Scarafía con Hudson; Domingo Friggieri, con Hupmóvile, y José Cazzeneuve también con coche Hudson.

El corredor R. Bini, que había anunciado su participación, se ha visto imposibilitado para hacerlo, debido a que el coche "Buick", con el que participaría en la prueba se halla actualmente desarreglado, siendo imposible preparar lo para el día de la carrera, de acuerdo a lo comunicado por los representantes en Buenos Aires de la marca citada.

Hoy viernes a las 20 horas quedará definitivamente clausurado el plazo para las inscripciones, mostrándose las autoridades del club patrocinante sumamente optimistas, pues se tiene la certeza de que conocidos corredores habrán de ratificar su inscripción dando así a la carrera mayor atractivo ya que con la participación de mayor número de corredores se tiene asegurado el éxito de la prueba, que será presenciada por el gobernador de la provincia, señor Ricardo Aldao, y sus ministros, señores Héctor S. López Luis M. Urdaniz y Félix Roca, intendente municipal, ingeniero J. Urbano Aguirre, jefe de policía, señor Bartolomé Aldao y gran número de personas especialmente invitadas.

Será la carrera a realizarse el domingo y en la que se disputa la copa "Casto Neri", uno de los acontecimientos deportivos más destacados, dada la reconocida habilidad de los corredores que participan en la misma.

Los aficionados podrán presenciar cómodamente el desarrollo de la carrera, ya que la Intendencia Municipal a pedido de la Comisión de Carreras ha dispuesto que sea regado íntegro el camino al Cementerio.

FOOT-BALL

UNA SESION TUMULTUOSA TUVO EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA L. SANTAFECINA

De acuerdo a una resolución anterior tomada por el mismo C. D. la sesión del miércoles no debió realizarse

Ha celebrado el miércoles último el C. D. una sesión a todas luces ilegal, ya que, de acuerdo a una resolución anterior tomada por dicho cuerpo, una vez pasada la hora reglamentaria (21 y 30) no se podría sesionar si algún delegado se retirara, aún cuando más tarde se lograra número.

Tal cosa ocurrió el miércoles 4 del corriente, en que la sesión debió suspenderse por haberse retirado del local los delegados del club F. C. S. F.

En la sesión de anteanoche, los delegados Barco y Viscentini se retiraron a las 21 y 35 horas, resolviéndose, empero, sesionar a las 21 y 50 horas.

A la hora indicada dió comienzo la sesión bajo la presidencia del titular señor Alfredo Muñoz, y con asistencia de los delegados: Demandre, Aguirre, García, Galli, Beterreche, Gómez, Von der Thusen, Gudiños, Helmann, Ponce, Tochi, Villarreal, Bogado, Serrichio y Fernández.

Acta—

Se aprueba sin modificaciones el acta de la sesión anterior.

Nuevo delegado—

Se acepta la credencial presentada por el señor Balestieri, como delegado del club F. C. S. F., quien se incorpora de inmediato.

Secretario—

Se designa al señor Carlos Gudiños secretario ad hoc, en vista de la ausencia del secretario de actas, señor Juan Espina.

Los famosos cuños—

El presidente señor Muñoz, informa que han sido devueltos los cuños que pertenecían a la Liga y que se daban por perdidos.

En consecuencia, queda sin efecto una resolución anterior, disponiendo la adquisición de nuevos cuños.

Homenaje a Celli—

A indicación del delegado Aguirre, el Consejo se pone de pie en homenaje a la memoria del malogrado jugador rosarino Ernesto Celli, recientemente fallecido.

El pacto de fusión—

Se archiva una copia del pacto de fusión entre la Asociación Argentina y la Asociación Amateurs, enviada por la Asociación.

Un informe—

El delegado del club Gimnasia y Esgrima señor Beterreche, pide se le informe en qué condiciones quedaría un club asociacionista que disputara un encuentro con cuadros de la Amateurs manifestándosele que significaría una violación a los reglamentos.

Aprobación de balance—

Se aprueba el balance presentado por el tesorero, correspondiente a los meses de enero y febrero, que arroja una existencia en caja, de $ 1.276.36.

El tumulto—

Al tratarse el pase del jugador Juan Pedro Coronel, del club Colón a 9 de Julio, se produjo un tumulto, que habla muy poco en favor de quienes en él intervinieron.

Un delegado manifestó que el jugador Coronel pertenecía al club F. C. S. F., lo cual fué rebatido por el delegado del club 9 de Julio, quienes consideran al jugador Coronel como perteneciente al club Colón, dado que en los registros de la Liga se halla registrada la firma del jugador mencionado para el club Colón.

El delegado del club Ferrocarril Santa Fe, hizo entonces alusión al pacto existente entre el club que representaba y los presidentes de clubs afiliados, a lo que contestó el delegado Von der Thusen manifestando que consideraba inmoral el aludido pacto.

Los delegados presentes exigieron del delegado de 9 de Julio, que retirara el término vertido, a lo que Von der Thusen contesta negándose en forma terminante.

En vista de que le fué exigida la retractación durante cinco veces consecutivas, con resultado negativo, el delegado Fernández hizo moción de que aquél sufriera una suspensión de tres sesiones.

El delegado Villarreal pidió la expulsión de dicho delegado, lo que así se hizo, por 8 votos contra 7, retirándose el delegado Von der Thusen a las 23 y 10 horas.

Un poco calmados los ánimos, se prosiguió la sesión, tratándose el pase del jugador Coronel.

Los señores Muñoz y Helman promueven un fuerte cambio de palabras diciendo el último de los nombrados que los reglamentos habían sido violados al no concederse un pase legal.

Se resolvió dejar este asunto para la próxima sesión, retirándose entonces el delegado Helman.

Pruebas de suficiencia—

Una vez que se hubo terminado de tratar los pases, se entró a considerar la manera en que debía tomarse la prueba de suficiencia a los clubs C. Argentino, Neri y Platense.

Efectuado el sorteo, se obtuvo el siguiente resultado:

PRIMERA DIVISION

Central Argentino v. Colón, el día 19, a las 16 y 30 horas.

Referée: Silvio Tochi.

Comisión fiscalizadora: Villarreal, Aguirre y Muñoz.

INTERMEDIA

Neri v. Colón, el día 22, a las 16 y 30 horas.

Referée: Guarino Tochi.

Comisión fiscalizadora: Gudiños, Galli y Gómez.

Platense v. Gimnasia y Esgrima, el día 22, a las 13 horas. Referée: Santiago Ballardini.

Comisión fiscalizadora: Tochi, Ponce y Beterreche.

Reconsideración—

Antes de terminar la reunión, el delegado señor Beterreche pide se reconsidere la resolución tomada contra el delegado Von der Thusen, moción que no prosperó dada la oposición del señor Fernández.

Luego se levantó la sesión, siendo las 23 y 45 horas.

CLUB F. C. SANTA FE

Las autoridades de este club, por intermedio de estas líneas, invita a todos los jugadores de las divisiones 2.a y 3.a, a que concurran con puntualidad el domingo próximo 15 a las 7.30 al field del mismo, a fin de concertar un match de selección que servirá de base para la formación de los equipos que intervendrán en el próximo campeonato. Por lo tanto se ruega puntual asistencia. — La Comisión.

LOS AMISTOSOS

Combinado del Club Colón

El próximo domingo se jugará en el field del club Colón un match entre jugadores de 3.a y 4.a división del mismo club el partido se jugará a las 8 1|2 de la mañana.

Los cuadros formarán así:

Cuadro A. Corazza: Panizza y Escobar; Mainón, Sánchez y Solís; Alfonsino, Rivarola, Mancuello, López y Papini.

Cuadro B. Gaitán; Pasero y Gómez; Santucci, Lencinas y Alegre; Gómez, Quiroga, Soza, Sánchez y Rodríguez.

Se ruega a los titulares de los cuadros puntual asistencia.

INSTITUCION DEPORTIVA "SAAVEDRA"

La C. D. de esta institución invita a todos sus asociados a concurrir a la asamblea general que tendrá lugar el jueves 12 del corriente a las 21 horas, en su local social, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta anterior.

2.o Aceptación y renuncia de Socios.

3.o Asuntos relacionados con los in[...] se realizará el domingo 15 del corriente.

Se ruega puntual asistencia. — El secretario.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Bajo la presidencia del titular señor Enrique Carbonell y con asistencia de los miembros señores Reyes, Anadón, Montiel, Muñoz y Beterreche se reunió la Comisión Directiva anteanoche, y resolvió lo siguiente.

Dar conformidad a todos los pagos efectuados por el tesorero señor Muñoz, durante el año 1924.

—En homenaje al ex consocio doctor Carmelo Busaniche, ponerse de pie. Enviar una nota de pésame a la señora Mercedes Iriondo de Busaniche.

—Autorizar la construcción de una mampara de madera en la cancha cerrada.

—Autorizar al señor presidente para entrevistarse con el señor Mario Videla, y cambie ideas respecto al proyecto de organizar un campeonato de box para aficionados, informando oportunamente de su resultado.

—Se designa una comisión compuesta por los señores: Doctor Antonio Anadón, Alejandro Giménez, Carlos Gudiños y Manuel Escudero, para que proyecten la reforma de los estatutos y reglamento interno de la sede social y del Estadio, el que será presentado a consideración de la asamblea general ordinaria del de julio próximo.

—A pedido de la comisión de Estadio se reduce el número de sus miembros de 14 a 10, recayendo su elección en los siguientes señores: Gregorio A. Beterreche, Angel J. Montiel, Jaime J. Benet, Carlos Gudiños, Raúl Anzardi, J. Heras Puerta, Fernando Fernández, Francisco Espino, Edisto Romero (h.), y J. Bracamonte.

—Se resolvió propiciar la realización de juegos florales a efectuarse el 21 de septiembre del corriente año, en cuyo certamen podrán participar los poetas y prosistas de habla castellana de la América latina.

Se nombró a tales fines la siguiente comisión, integrada por socios de la institución: Doctor Severo A. Gómez doctor Julio A. Busaniche, P. Oscar Muria, doctor Nicanor Molinas, Eradio Doce, Salvador Caputto, Raúl Aguirre, doctor Rodolfo Reyna, Ing. Francisco González Zimmermann y José J. Amavet.

Dicha comisión tendrá a su cargo la organización general, formular las bases de la convocatoria. El club se reserva el derecho de proclamar la reina y su corte. Oportunamente se designará el jurado, para lo cual puede anticiparse será integrado por hombres de verdadera valía intelectual, como Ricardo Rojas, Zorrilla de San Martín y otros.

BOX

BARZOLA PELEARA CON RODRIGUEZ

AYER A ULTIMO MOMENTO QUEDO CONCERTADA LA PELEA, QUE SE REALIZARA EL MIERCOLES EN EL TEATRO SANTA FE

Ha quedado concertada ayer una pelea a 10 rounds de tres minutos por uno de descanso entre los profesionales José Barzola, santafecino, y P. Rodríguez boxeador que ha sostenido violentos encuentros con Angel Galtieri el hermano del campeón argentino Luis Galtieri y con varios conocidos boxeadores rosarinos y porteños, con quienes ha realizado interesantes peleas.

El reciente vencedor de Poggi se halla en un estado excelente de preparación habiéndose entregado durante la última semana a un entrenamiento severo, para el match, que se realizará el miércoles 18 en el teatro Santa Fe y que habrá de ser presenciado por una cantidad crecida de espectadores, ya que la actuación de Barzola frente a Poggi y Roldán ha satisfecho plenamente a nuestro aficionados.

El santafecino tendrá en Rodríguez a un adversario peligroso, por lo que continuará preparándose en forma conveniente, a fin de enfrentarlo en inmejorables condiciones

EL CAMPEONATO PANAMERICANO

Damos a continuación el fixture completo de las seis reuniones que por la sección sudamericana al campeonato Panamericano dará comienzo el sábado próximo en el stadium del Luna Park:

Sábado 14 de marzo—

Categoría peso mosca: Juan Rojas (chileno) v. Juan Lencinas (argentino).

Categoría peso pluma: Julio Mocoroa (argentino) v. A. Crocce (uruguayo).

Categoría peso medio mediano: Alberto Sigone (chileno) v. Héctor Méndez (argentino).

Categoría peso medio pesado: Constantino Laifle (chileno) v. Guillermo Silva (uruguayo).

Segunda reunión, domingo 15—

Categoría peso gallo: Goliardo Purcaro (argentino) v. A. Miguez (uruguayo).

Categoría peso liviano: Francisco Caldera (chileno) v. Julián Mallona (argentino).

Categoría peso mediano: Salvador Grecco (chileno) v. Manuel Gallardo (argentino).

Categoría peso pesado: Victorio Campolo (argentino) v. Jaime Escobar (uruguayo).

Tercera reunión, miércoles 18—

Categoría peso mosca: Juan Rojas (chileno) v. J. Tapia (uruguayo).

Categoría peso pluma: Enrique Giavedoni (chileno) v. Julio Mocoroa (argentino).

Categoría peso medio mediano: Alberto Sigone (chileno) v. Luis Gómez (uruguayo).

Categoría peso medio pesado: Arturo Forneti (argentino) v. Guillermo Silva (uruguayo).

Cuarta reunión, jueves 19—

Categoría peso gallo: Carlos Uzavega (chileno) v. Goliardo Purcaro (argentino).

Categoría peso liviano: Francisco Caldera (chileno) v. Julio Nicolares (uruguayo).

Categoría peso mediano: Manuel Gallardo (argentino) v. Severino Tigre (uruguayo).

Quinta reunión, sábado 21—

Categoría peso mosca: Juan Lencinas (argentino) v. J. Tapia (uruguayo).

Categoría peso pluma: Enrique Giavedoni (chileno) v. Crocce (uruguayo).

Categoría peso medio mediano: Héctor Méndez (argentino) v. Guillermo Silva (uruguayo).

Categoría peso medio pesado: Constantino Laifle (argentino) v. Arturo Forneti (argentino).

Categoría peso gallo: Carlos Uzavega (chileno) y. A. Miguez (uruguayo).

Categoría peso liviano: Julián Mallona (argentino) v. Julio Nicolares (uruguayo).

Categoría peso mediano: Salvador Grecco (chileno) v. Severino Tigre (uruguayo).

La categoría peso pesado entre Chile y Argentina y Chile y Uruguay, no se disputará por no haber presentado competidor los chilenos.

DESAFIO

Juan Andrés Pérez, de 50 kilos de peso, desafía al aficionado Alcibiades Villa, a sostener un encuentro como preliminar de la pelea Stullitel-Berreta.

Para tratar condiciones, en Catamarca No. 360.

CLUB DE REGATAS

Programa para la fiesta náutica que se realizará el domingo 15 del corriente en el Club de Regatas Santa Fe, a las 15 1|2 horas:

No. 1. — 25 metros. Estilo libre. Para menores de 16 años, hijos y hermanos de socios:

Julián H. Milia, Horacio Milia, José Gómez Cullen.

No. 2. — 200 metros. Estilo libre. Para novicios que hayan aprendido a nadar en la temporada 1924 a la fecha: Angel Bonomo, gorro azul; Asencio Araucibia, gorro blanco; Carlos Gómez Cullen, gorro colorado.

No. 3. — 100 metros. Estilo pecho: Enrique Lacourlig, gorro negro; Juan Carlos Crouzeilles, gorro azul.

No. 4. — 100 metros. Estilo libre. Para aprendices de la temporada actual: Eduardo Vera Candioti, gorro verde; A. Estrada Bello, gorro blanco; José Manuel Costa, gorro negro; Estanislao Crespo, gorro blanco y negro; Aldo Ferretto, gorro rojo; Amalio Tomás, gorro negro y amarillo.

No. 5. — 100 metros. Estilo libre. Velocidad. — Aníbal Ovidio Supisiche.

No. 6.—100 metros. Estilo libre. Para novicios que no estén inscriptos en la de 200 metros y que no hayan ganado esta categoría de 100: Sixto Canteros, gorro gris; Enrique Lacourlig, gorro negro; Enrique P. Colombo gorro blanco y negro; Carlos Raúl Argüelles, gorro blanco; Víctor Wilkinson, gorro rojo.

No. 7. — 2.000 metros. Estilo libre Para todo nadador: A. C. Supisiche, gorro negro; gorro blanco: Federico Pizzingrilli.

No. 8. — Nadar a mayor distancia bajo el agua: Aarón Tissembaum, gorro colorado; Enrique A. Estrada, gorro verde y amarillo; Ricardo Weidmann, gorro verde; Asencio Araucibia gorro blanco; Silvio De Paoli, gorro blanco y negro; Víctor Wilkinson, gorro azul; Roberto Gómez Cullen, gorro gris.

No. 9. — Carrera de postas, 200 metros. Cuatro participantes por equipo nadando 50 metros cada uno de ellos. Estilo libre: Sixto Canteros, Angel Bonomo, Cirilo Garland, Federico Pizzingrilli, José L. Milia, Allen R. López M. Urbano Samatán, Raúl V. Samatán.

No. 10. — 200 metros. Canoa doble pala para isleños: Alejandro Gómez y Z. Zeta, bandera negra; José Salinas y Florentino Mendoza, bandera roja; Pedro Rodríguez y Vicente Redondo, bandera blanca; Fermín Arredondo y Pedro Arredondo, bandera verde; Maurindo y Segundo Lari, bandera azul; Toribio Tarragona y Melitón Espinosa, bandera roja y amarilla: Pedro Villalba y Rudecindo Lariz, bandera negra y blanca.

No. 11.—100 metros. Espalda: Silvio De Paoli, gorro negro y blanco; Aníbal O. Supisiche, gorro blanco; Juan Carlos Crouzeilles, gorro rojo.

No. 12—800 metros. Estilo libre: Federico Pizzingrilli, gorro negro; A. O. Supisiche, gorro blanco.

No. 13.—300 metros. Obstáculos. Teniendo cada competidor pasar por encima de tres tinas. Se permite hasta cinco tentativas para pasar cada tina. — Enrique P. Colombo, gorro blanco y negro; Angel Bonomo, gorro azul; Enrique Lacourlig, gorro negro; Enrique A. Estrada, gorro verde y amarillo; Sixto Canteros, gorro gris.

No. 14.—Palo jabonado: Ricardo Weidmann, Ramón Jorge Lecubarri, A. Estrada Bello, Angel Bonomo, Enrique Lacourlig, Enrique P. Colombo, A. Scaglione.

La C. D. ha resuelto no hacer invitaciones, pudiendo concurrir a presenciar la fiesta los asociados del club con sus familias.

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

Temprano concurrió a su despacho el gobernador, señor Aldao, quien conferenció con sus ministros, doctores López, Urdaniz y Roca acerca de cuestiones administrativas.

Temprano concurrió a su despacho el luego recibió a los Sres. Rodolfo Vion de Rosario Francisco Beristain, Pío Jacinto Guala, intendente municipal de Esperanza y otros.

EN LOS MINISTERIOS

En el Ministerio de Hacienda se dieron estas informaciones:

Pagos administrativos —

Dirección General de Rentas, gastos conducción fondos en diciembre, pesos [...].050.98; Dirección de Obras Públicas y Geodesia, para efectuar reparaciones en el puente sobre el arroyo Aguiar, pesos 3.965.76; Jefatura General López, gastos varios, pesos mil 185.97; Jefatura Constitución, gastos varios pesos 544.48; Jefatura General Obligado, gastos varios, pesos 3.354.57; Daniel Testi e hijo, suministro muebles, pesos 3.255.30; José B. Macleel y, racionamiento forraje, pesos mil 107.79; Jacobo Kleiman, forrajes Jef. Rosario en enero, pesos 7.099.88; Cía. de Seguros Northen Ltda. seguro automóvil pesos 351.75.

Fondos acordados —

Acordar a la Dirección General de Rentas, la suma de pesos 10.000 moneda nacional a cuenta de la partida que fija el presupuesto para gastos de Inspección y Fiscalización, y $ 5.000 nacionales, para gastos de Inspecciones y Fiscalizaciones de Alcoholes y Tabacos.

Licencia —

Al señor Manuel Acosta, Ordenanza de la Receptoría de Rentas de la Capital, quince días con goce de sueldo, por razones de salud; al señor Carlos E. Echauri, jefe de Despacho de Guías y Cartas de Porte de la Receptoría de Rentas de Rosario, quince días, con goce de sueldo, y por razones de salud.

En el Ministerio de Gobierno se informó lo siguiente:

Premio concedido —

Se resolvió conceder al "Santa Fe Automóvil Club" la suma de mil pesos moneda nacional como premio para disputarse en la carrera de automóviles correspondiente al circuito segundo santafecino a efectuarse bajo su patrocinio el día quince del corriente mes.